

NOTA INFORMATIVA 10/06

Adaptación de los análisis de agua a la norma UNE-EN ISO 19458:2007 “Calidad del agua. Muestreo para análisis microbiológico”

Con motivo de la adaptación del procedimiento de conservación de muestras del Servicio de Microbiología (XX/1/0004), a la norma UNE-EN ISO 19458:2007. “Calidad del agua. Muestreo para análisis microbiológico”, se informa de los siguientes aspectos:

1. Las muestras de agua que han sido tratadas con un agente desinfectante deben neutralizarse en el momento de la recogida de la muestra. Esta neutralización se debe hacer constar en la solicitud de análisis indicando **SI** ó **NO**.

En caso que se indique que el desinfectante no ha estado neutralizado se hará constar el siguiente comentario en el informe de análisis.

“El análisis microbiológico de la muestra se ha realizado sin inactivar el desinfectante”.

2. Las muestras de agua (excepto *Legionella spp*) se conservarán en refrigeración entre 2-8°C y el tiempo máximo recomendado para el inicio del análisis incluido el transporte será de 18 h para el recuento de los microorganismos indicadores (Coliformes, *Escherichia coli*, Enterococs,...), 12 h para el recuento de *Pseudomonas aeruginosa*, 72 h para el recuento de esporas de clostridios sulfito-reductores, recuento de microorganismos a 22°C, 30°C, 36°C y 18 h para la investigación de *Salmonella spp*.

Es por este motivo, que en caso de solicitar un análisis microbiológico completo de aguas, la muestra debe llegar al laboratorio **máximo 12h después de su recogida** y debe hacerse constar **la hora de recogida**. Si se excede este tiempo transcurrido entre la recogida de la muestra y el inicio del análisis se hará constar en el informe de ensayo introduciendo el siguiente comentario al parámetro implicado:

“El resultado se ha obtenido a las n horas de haberse recogido la muestra”

Cordialmente,



Mercè de Simón
Substituta de la responsable de Servicio de Microbiología
Barcelona, abril 2010